

1

En la Villa de San Diego de los Andes del Castillo Virrey Com^o
 de dar Vale de Documentos y Hevta y Ser para y cinco
 para el Consulado, a favor de D. Aguirina Rodríguez de
 Barbosa hija legítima de D. Juan Rodríguez de Barbosa
 delos. D. D. Aguirre de Ciudad del Cono del Valle, lo qual es
 son de la demas Cuidad de la dha. Ciudad
 el Cono Cono. Lima a 2 de Mayo de 1712 Hevta de
 Jefe de pago para el dho. Aguirre Protector.
 Juan del Valle



0663

CO-MI
 CAJ: 10
 DOC: 663
 FOL: 1

MISC. 0663

1

Señores Administradores a los derechos Reales, Si se hanse Vn de dedar
 al Sr. San. Ant. de Larrazabal, Marido y Consorte persona de la D^a Agustina
 Rodriguez de Barbosa, Hija Legitima de Josef Rodriguez de Barbosa
 Duzientos y treinta y seis pesos y cinco D^{rs} de los Dos mil pesos que tiene a Credito
 en la Real Administracion el Convento de N^{ro} P. San Juan, del tallas que son
 aguenta de mayor cantidad, que dicho Convento debe a dicha D^a Agustina Rodri-
 guez de Barbosa que con su Carta de pago seran recibidos Lima 24 de Sept^{bre} 1712

son 236 p. 5 D^{rs} =

Diego del Castillo

Por el Sr. Pedro de
 210578 p. 29
 de la Libreria Real de la
 por el librero de la Real

124-6-	24188-
185-1-	21359 p. 11
40--	<u>2828067</u>
80--	
352-	
12-	
272-1-	
100--	
100--	
<u>1268-</u>	